

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/391/1998.—Don FRANCISCO RODRÍGUEZ CANO contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-2-1998, sobre ascenso.—33.840-E.
- 5/410/1998.—Don JOSÉ DE LLANO GÓMEZ y otros contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 8-4-1998, sobre denegación de ascenso al empleo de Teniente con antigüedad y efectividad.—33.841-E.
- 5/418/1998.—Don ANTONIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 17-2-1998, sobre pase a la situación de reserva.—33.845-E.
- 5/419/1998.—Don ENRIQUE VICENTE SEDES LÓPEZ contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 22-5-1998, sobre cuota de derechos pasivos.—33.847-E.
- 5/421/1998.—Don ANTONIO TORRES PÁEZ contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 23-3-1998, sobre desestimación de petición de evaluación extraordinaria de los Comandantes de la Escala Media, ciclo 1996-1997.—33.848-E.
- 5/413/1998.—Don ANICETO BORAÍTA GARCÍA contra Resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-2-1998, sobre solicitud de concesión de ascenso al empleo inmediato superior con carácter honorífico.—33.852-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de junio de 1998.—El Secretario judicial.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/415/1998.—Don BONIFACIO PAREJÓN SÁNCHEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 27-2-1998, sobre causa de inutilidad permanente.—34.840-E.
- 5/422/1998.—Don ANTONIO CASTRILLO GARCÍA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-3-1998, sobre expediente de utilidad para el servicio.—34.843-E.
- 5/390/1998.—Doña MARÍA TERESA FIGUEROA LIREs contra resolución del Ministerio de Defensa, sobre mutilados.—34.846-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se

ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 5/351/1998.—Don MANUEL ORTIZ RUIZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 15-10-1997, sobre suspensión de funciones y cese de destino.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de junio de 1998.—El Secretario.—34.850-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 5/417/1998.—Doña ISABEL LOZANO LÓPEZ contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 11-2-1998, sobre fallecimiento en acto de servicio.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Secretario.—34.848-E.

#### Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 5/441/1998.—Don RAFAEL SÁNCHEZ PEDRAZA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 23-4-1998, sobre retiro por inutilidad permanente para el servicio ajeno a acto de servicio.—34.854-E.
- 5/21/1998.—Don MANUEL JIMÉNEZ TORRES contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 10-11-1997, sobre promoción interna en el centro de formación de la Guardia Civil.—34.857-E.
- 5/442/1998.—Don JOSÉ ÁNGEL GARCÍA BLANCO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-3-1998, sobre reconocimiento del empleo de Teniente de Navío.—34.860-E.
- 5/314/1998.—Don ANTONIO PECES MENDOZA contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 30-1-1998, sobre abono de trienios en servicios civiles.—34.863-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 6/1.009/1998.—Doña MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CABRERA contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 27-2-1997.—33.856-E.
- 6/999/1998.—ARKABA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-3-1998.—33.858-E.
- 6/981/1998.—AUTOMÁTICOS MANZANARES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-3-1998.—33.860-E.
- 6/987/1998.—INMOBILIARIA URBIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 13-5-1998.—33.862-E.
- 6/991/1998.—Don MIGUEL PÉREZ-AYALA Y HUERTAS contra Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 14-1-1998.—33.863-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/805/1998.—Doña LUDIVINA ROSA GARCÍA ARIAS contra orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 23-1-1998 («Boletín Oficial del Estado» número 48, de 25-2), que resuelve los concursos para la provisión de administración de loterías en determinadas grandes superficies comerciales.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario.—34.592-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 6/1.017/1998.—CLUB DEPORTIVO TENERIFE, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (Tribunal Económico-Administrativo Central) de fecha 10-10-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de

la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de junio de 1998.—El Secretario.—34.593-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/949/1998.—AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA-MOTRIL contra silencio administrativo del Tribunal Económico-Administrativo Central.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 16 de junio de 1998.—El Secretario.—34.591-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.023/1998.—Don JUAN HERNÁNDEZ DELGADO contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda.—34.590-E.

6/1.021/1998.—FERRO INAMEL ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de fecha 25-3-1998.—34.594-E.

6/1.021/1998.—ACEITES ABRIL, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 3-2-1998.—34.595-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.007/1998.—Don ERIK IGNACIO MARTEL ADELER contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores de fecha 14-4-1998, sobre resolución de la convocatoria general de provisión de puestos diplomáticos para 1998.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 17 de junio de 1998.—El Secretario.—34.597-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

6/1.027/1998.—Doña MARÍA SOLEDAD VELASCO VALVERDE contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de fecha 24-3-1998, sobre nombramiento de funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.—34.947-E.

#### Sección Sexta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

6/1.031/1998.—Don RAFAEL DORADO ORTEGA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 2-4-1998.—34.945-E.

6/827/1998.—El JUDÍO, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 27-2-1998.—34.948-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/291/1998.—Don JULIO LÓPEZ RODRÍGUEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre complemento específico.—34.313-E.

7/292/1998.—Doña SUSANA SÁNCHEZ VARGAS contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre adjudicación de la plaza de nivel 17.—34.315-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 9 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/293/1998.—Don ANTONIO FERNÁNDEZ BASSA contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente, sobre denegación de reingreso al servicio activo.—34.311-E.

7/300/1998.—Don FRANCISCO MERCADO PÉREZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre suspensión de funciones durante quince días.—34.312-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 10 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/301/1998.—Don CARLOS GARCÍA RUIZ contra resolución del Ministerio del Interior (Instituciones Penitenciarias), sobre falta disciplinaria grave por la que se le impone sanción de cinco días de suspensión de funciones.—34.310-E.

7/199/1998.—Don PEDRO RODRÍGUEZ LAINZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre concurso general.—34.316-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Secretario.

#### Sección Séptima

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

7/294/1998.—Doña YOLANDA MERINO AUSÍN contra resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sobre denegación de ayuda para vivienda.—34.318-E.

7/295/1998.—Don LUIS ÁNGEL CARLOS MANJÓN RUIZ contra resolución del Ministerio de Fomento, sobre cubrir puestos de trabajo vacantes.—34.319-E.

7/136/1998.—COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS EN TOPOGRAFÍA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda, sobre la orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 24-4-1998 («Boletín Oficial del Estado» número 108, de 6-5).—34.320-E.

7/302/1998.—Don JESÚS VECILLA ANDRÉS contra resolución del Ministerio del Interior